



Resolución Rectoral de fecha 18 de enero de 2021 por la que se APLAZA *sine die* el curso formativo y el ejercicio de la fase de oposición del procedimiento de Concurso-Oposición de promoción interna a plazas del grupo y nivel salarial C2 que implica amortización de plazas del grupo y nivel salarial C3, convocado por Resolución de 26 de octubre de 2020 (BOCM de 5 de noviembre de 2020)

Debido a las dificultades para el acceso al campus y centros de la Universidad Complutense de Madrid, se aplaza *sine die* el curso formativo y el ejercicio de la fase de oposición del procedimiento de Concurso-Oposición de promoción interna a plazas del grupo y nivel salarial C2 que implica amortización de plazas del grupo y nivel salarial C3, convocado por Resolución de 26 de octubre de 2020.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,  
P.D. EL GERENTE  
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero,  
BOCM 11, de 14 de enero de 2021)  
José Javier Sánchez González